

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Recurso de Apelación

Código: PA51007450 Categoría: Recursos Administrativos

Descripción

Procedimiento a través del cual el administrado interpone impugnación ante el mismo órgano que dictó la primera resolución, sustentada en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, a fin de que este órgano revise el acto, con la posibilidad de que sea modificado o declarado improcedente.

Información General

Costo: Exonerado

Plazo de atención: 30 días hábiles

Unidad responsable: Rectorado

Requisitos

1. Solicitud adjuntando escrito firmado por el administrado y autorizado por un letrado, cumpliendo los requisitos previstos en la Ley N° 27444.
2. Sustentar el recurso en diferente interpretación de pruebas o en cuestiones de puro derecho.
3. Interposición dentro del plazo de 15 días de notificado el acto impugnado.

Base Legal

Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 (Art. 220, 221 del TUO)